

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO
VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA
Carrera 7 No 12 C-23 Piso 13- Edificio Nemqueteba
flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

El suscrito secretario del Juzgado 28 de Familia de Bogotá **AVISA**, a la comunidad de la Rama Judicial, a todos sus usuarios y al público en general, que por auto de enero 25 de 2023, proferido dentro del Radicado 110013110020-2012-00633-00 correspondiente a la sucesión de Adolfo Para Bautista y otra, **se decretó LA RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE**, ordenando entre otros la publicación del presente aviso por el término de veinte (20) días, tanto en la cartelera del despacho como en micrositio del Juzgado 28 de Familia de Bogotá en la página web de la Rama Judicial, **con el propósito que todos los interesados en esta causa puedan ejercer sus derechos**, dirigiendo sus memoriales, solicitudes, documentos o requerimientos a la dirección electrónica de este juzgado flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se firma digitalmente hoy nueve (9) de febrero dos mil veintitrés (2023) y se publica en los medios ordenados.

Firmado Por:
Jaider Mauricio Moreno Moreno
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 28 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b903a88fdf459fe7551070e902877fe2c94c20a29caba7ffe06e2393be58c6e**

Documento generado en 09/02/2023 08:10:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>